IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2022/C 42/01)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ([1]), se ha decidido el cierre de la pesquería indicada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	18.12.2021
Duración	Del 18.12.2021 al 31.12.2021
Estado miembro	Unión Europea (todos los Estados miembros)
Población o grupo de poblaciones	COD/1N2AB.
Especie	Bacalao (*Gadus morhua*)
Zona	Aguas de Noruega de las subzonas 1 y 2
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	25/TQ92

([1]) DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.